

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: Junta de Gobierno Local

Sesión: Ordinaria

Fecha: 2 de noviembre de 2018

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dos de noviembre de dos mil dieciocho, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 896/18.- PRESIDENCIA.- 5. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MERCACÓRDOBA.-


Conocido el informe emitido por el Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad, en base al escrito remitido por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y de conformidad con la Proposición antes dicha, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar a D. Manuel López Calvo, como representante de Izquierda Unida, los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Empresa MERCACÓRDOBA.-

SEGUNDO.- Nombrar a D. José Antonio García Cebrián, como representante de Izquierda Unida, los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Empresa MERCACÓRDOBA.-

TERCERO.- De conformidad con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el Ordenamiento Jurídico para los Concejales.-

1 de 1

<p>Código Seguro de verificación:1XX2H5wvJUwxRdiCnT9+q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodríguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	13/11/2018
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 <p>1XX2H5wvJUwxRdiCnT9+q==</p>			


CUARTO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Junta General de la empresa MERCACÓRDOBA, a los efectos de su ratificación.-

QUINTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y notificarlo a los interesados.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y de Seguridad Ciudadana y Vía Pública.

V.º B.º

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y  
POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE  
SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA  
(P.D. 8403, de 3 de octubre de 2016)  
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 1XX2H8mVJUwxWdi cNtT9+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodríguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	13/11/2018
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 1XX2H8mVJUwxWdi cNtT9+g==			